Tejiendo iniciativas para el Buen Vivir

Convocatoria Nacional 2023-I:

primer semestre de 2023. Por favor, léalos en su totalidad antes de aplicar. Si tiene alguna duda o inquietud, escriba un correo a convocatorias@emerger.org

Este apartado delinea los criterios y requisitos de

participación para la Convocatoria Nacional del





EMERGER

· Fondo Socioambiental ·

o igual a los 100 s.m.l.m.v.

previo a la aplicación.

ambiental y la sustentabilidad en Colombia y, para el efecto, negocia, recibe, administra,

SOBRE EL FONDO EMERGER

gestiona, y asigna recursos nacionales e internacionales destinados a la financiación de planes, programas o proyectos ambientales que desarrollen organizaciones comunitarias y no gubernamentales en forma independiente o en coordinación con entidades públicas, incluidas aquellas actividades tendientes al sostenimiento interno de las mismas organizaciones. **SOBRE LA CONVOCATORIA** Vivimos en un mundo globalizado, en el que es

cada vez más común que se impongan algunas

El Fondo Emerger tiene como objeto fomentar el

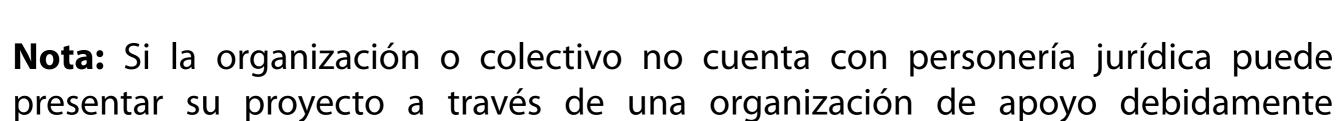
conocimiento, la gestión y la conservación

formas del "deber vivir". Y, si bien es claro que hay máximas y principios clave para el vivir bien, hay también algunos aspectos que son particulares a

cada una de las comunidades y territorios. El Buen Vivir es un concepto que nos ayuda a agrupar varias posturas sobre el bienestar de estos colectivos, pero que coinciden en cuestionar las dinámicas de desarrollo actual, basadas únicamente en la consecución de recursos económicos y en el consumo desenfrenado. Por el contrario, pone un acento

en la calidad de vida, teniendo en cuenta las relaciones entre las personas y el ambiente en el que viven. Es un llamado a la unidad, la inclusión, la dignidad, la solidaridad, la reciprocidad, el respeto, y la equidad, desde un enfoque integral que tiene en cuenta las diferentes dimensiones que tienen participación en el discurso del desarrollo. De esta manera, y entendiendo que cada territorio posee su propia visión del Buen Vivir, el Fondo Emerger invita a organizaciones de

base comunitaria en el territorio colombiano a presentar sus iniciativas enfocadas en el fortalecimiento del Buen Vivir de las comunidades en las que habitan. Criterios de calificación Pequeñas y medianas organizaciones socioambientales activas en el país; que estén



constituida. Esta entidad sólo podrá apoyar a una iniciativa a la vez.

debidamente constituidas y registradas y cuyo presupuesto del año 2022 haya sido inferior

Grupos que influencien y monitoreen la formulación de políticas públicas, la movilización social y la conexión de trabajos locales, nacionales e internacionales.

- Líderes y organizaciones clave para el desarrollo socioambiental. Grupos, colectivos, asociaciones de personas con trabajo mancomunado demostrable
- Organizaciones que trabajen colectivamente en redes, foros, consorcios y alianzas.
- Grupos socioambientales que tengan en cuenta el equilibrio de género.

Nota: Bajo ningún motivo se financiarán actividades con fines políticos en el marco

Grupos con la participación de jóvenes para la formación de nuevos liderazgos.

- de las elecciones territoriales.
 - Cobertura de la Convocatoria

a excepción de aquellas zonas del país que corresponden a la denominada cuenca amazónica, o amazonía colombiana, ya que próximamente se hará una convocatoria detalle, Para más remítase link: esta este en

Se recibirán propuestas localizadas en todos los departamentos del territorio colombiano,

enfocada región. https://bit.ly/cuencaamazonica

Valor

Para esta convocatoria, el Fondo Emerger cuenta con \$450.000.000 destinados a apoyar a

17 iniciativas con presupuestos de hasta \$25.000.000. Queda a discreción del Comité Deliberativo del Fondo si se solicitan modificaciones presupuestales a las propuestas recibidas.

Criterios de Prioridad

Se dará prioridad a proyectos de organizaciones que no tengan otros proyectos en

Se tendrá en cuenta el grado de vulnerabilidad de los territorios frente a conflictos

curso con Fondo Emerger.

Organizaciones estratégicas en los territorios.

sustentables, economías alternativas.

conflictos socioambientales.

territoriales.

jóvenes y mujeres.

Líneas temáticas

Se financiarán proyectos enfocados en el fortalecimiento del Buen Vivir de las

comunidades en las que trabajan, enmarcados en las siguientes líneas temáticas:

Se evaluará positivamente las organizaciones, colectivos y proyectos liderados por

Seguridad y soberanía alimentaria: iniciativas con enfoque en la agroecología, y en la preservación de semillas nativas.

Medios de vida sustentable: generación de ingresos ecológicos y económicamente

Defensa del territorio: proyectos enfocados en conservación, y en manejo de

Comunicaciones: instrumentos de educación, difusión y concientización acerca de

- temas y problemáticas ambientales altamente relevantes. Educación ambiental: Formación, educación, capacitación práctica y formación de liderazgos con enfoque socioambiental.
- hasta las 11:59 P.M.. Tenga en cuenta que el proceso de selección completo puede tomar entre uno y dos meses.

La convocatoria estará abierta entre el martes 02 de mayo y el viernes 02 de junio de 2023

Periodo de Recepción de Propuestas

Para aplicar a la convocatoria, descargue el Formulario en formato Word y el Anexo 1. Presupuesto en Excel al final de este apartado, diligéncielos en su totalidad, y envíelos a convocatorias@emerger.org. Por favor, no modifique ni elimine ninguna sección del formulario, esto descalificaría su propuesta.

¿Cómo Aplicar?

mayor a \$25.000.000. Pueden aprobarse financiaciones inferiores a \$25.000.000, de acuerdo a las necesidades presupuestales de la iniciativa.

equipos. Deberá justificarse claramente la necesidad de dichos implementos.

Monto del proyecto: bajo ningún concepto se financiarán propuestas con un valor

Gastos en Personal: se limita a un máximo de 50% para pagos en personal y deberá

Gastos en Maquinaria y Equipos: se limita hasta un 40% para pago de maquinaria y

Contrapartida: la organización proponente debe aportar mínimo un 20% del valor

solicitado como contrapartida. Este rubro puede cubrirse con recursos en especie

Impuestos y otros: organizaciones, grupos y colectivos seleccionados son

responsables del pago de todos los impuestos obligatorios. No se pueden incluir el

Tenga en cuenta los siguientes criterios al diseñar el presupuesto:

pago de impuestos en el presupuesto del proyecto.

su continuidad en el proceso de selección de iniciativas.

Descargar

estar claramente justificado.

- (tiempo de personal y/o voluntarios, equipos, instalaciones, etc.), o en efectivo. Nota: en caso de que el aporte de contrapartida sea en maquinaria y equipos, el valor debe corresponder al equivalente anual de la depreciación de los mismos.
- Nota: Para que su aplicación sea válida, debe asistir a alguno de los espacios de resolución de preguntas enlistados a continuación, e incorporar las indicaciones

para el diligenciamiento del formulario. Este criterio es mandatorio, y determina

Se llevarán a cabo reuniones informativas en formato virtual, los días 10, 17, y 24

Se responderá a dudas e inquietudes vía correo electrónico hasta el día lunes, 29

de mayo. Puede enviar sus preguntas a convocatorias@emerger.org o

de mayo. Para participar, inscríbase https://forms.gle/jM2SNVLwCG3q12kx5

comunicarte a través de WhatsApp haciendo clic aquí.

Descargar

Formulario en formato Word Presupuesto en formato Excel



EMERGER Fondo Socioambiental